

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA TEXTILES & MODA TEXTILARTE CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10h00 del 05 de abril de 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. 10 de agosto N° 33-30 y Guayanas, se reúnen los SOCIOS de la compañía TEXTILES & MODA TEXTILARTE CIA.LTDA.

Cabe destacar que los socios tienen en sus manos toda la información que se va a tratar en esta Junta, dicha información fue entregada en los plazos establecidos por ley.

Estando presente el 100% de los socios de la compañía, deciden en forma unánime constituirse en Junta General Universal.

Preside la Junta la señora Luzon Soto Ligia Antonieta, como Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el ingeniero Betancourt Luzon Marlon Paolo, Gerente General de la compañía.

Por Presidencia se dispone la constatación del quorum reglamentario. Secretaría certifica que se encuentra el 100% del capital pagado de la Compañía, los socios: Luzon Soto Ligia Antonieta con 50 acciones y Betancourt Luzon Marlon Paolo 50 acciones. En consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, los SOCIOS pueden constituirse en Junta General y Universal de SOCIOS. Por Presidencia se dispone proceder a la firma de la lista de asistentes, en la hoja de convocatoria.

Se declara instalada la Junta a las 10h00 y solicita al Secretario dar lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año fiscal 2.018
- 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año fiscal 2.018
- 3) Conocimiento y aprobación del presupuesto 2.018

Por unanimidad se aprueba el Orden del Día, y se procede a tratar punto por punto.

**PUNTO 1:**

- 1) A pedido del Presidente el secretario da lectura del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018. Puesto a consideración de los SOCIOS, El señor Gerente hace hincapié en las condiciones financieras en las que tuvo que desenvolverse nuestra empresa y que a pesar de ello el ejercicio arrojó resultados negativos.

**RESOLUCION PUNTO 1:**

- Con las observaciones indicadas, se aprueba en forma unánime el informe de la Gerencia por el año 2.018.

**PUNTO 2:**

La Gerencia explica las consideraciones del Presupuesto 2.019, haciendo hincapié en que este año se requiere destinar todos nuestros ingresos para atender el incremento de ventas de por lo menos en un 15%.

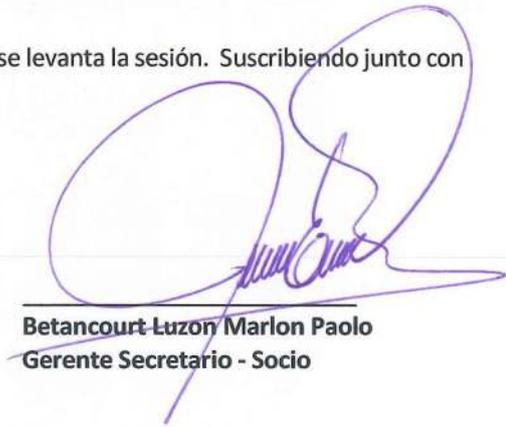
**RESOLUCION PUNTO 2:**

- Se aprueba por unanimidad este punto.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 11h35, se levanta la sesión. Suscribiendo junto con los SOCIOS y Secretario que certifica.



**Luzon Soto Ligia Antonieta**  
**Presidente - Socio**



**Betancourt Luzon Marlon Paolo**  
**Gerente Secretario - Socio**